



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

LA BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN Y NUEVAS FORMAS OCUPACION DEL ESPACIO

Elizabeth Bravo
Acción Ecológica

Los científicos que han incursionado en la llamada biología de la conservación, no reconocen el conjunto de conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas que han vivido en su medio ambiente por milenios. Aprecian este conocimiento tradicional, sólo en la medida en que éste pueda tener un valor utilitario pues lo consideran supersticioso.

Hay muchas amenazas a para la conservación de la biodiversidad y para el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y otras comunidades locales que habitan zonas ricas en biodiversidad, como son:

- ❖ extracción intensiva de recursos naturales no renovables (petróleo, gas y minerales)
- ❖ la deforestación llevada a cabo directamente o impulsados por la industria maderera
- ❖ la conversión de zonas ricas en biodiversidad en otras formas de uso como (monocultivo de palma, acuacultura y agroindustrias en general)
- ❖ obras de infraestructura como carreteras, represas y otras
- ❖ bioprospección
- ❖ monocultivos forestales
- ❖ urbanización
- ❖ operaciones militares

Existen además una serie de causas subyacentes de carácter estructural que obliga a las poblaciones rurales a asentarse en zonas boscosas, y lamentablemente, no tienen el conocimiento de los pueblos indígenas originarios, para manejar los bosques.

Para superar esta situación los biólogos de la conservación parten de una visión reduccionista, pues ven a las poblaciones locales como las principales causas de pérdida de biodiversidad. Dicen que la principal causa del deterioro ambiental es la pobreza, por lo que los pobres tienen que salir de las zonas boscosas para asegurar la conservación. Proponen como solución, la conservación privada y pretenden resolver los problemas de la conservación a través de mecanismos de mercado, ignorando las causas estructurales antes mencionadas.

Los ecosistemas que se quieren conservar tienen un valor estratégico dentro de la lógica del capital transnacional y la globalización: ser proveedores de servicios ambientales entre los que se incluye la bioprospección, el ecoturismo, los sumideros de carbono y el agua. Dicen que estos generará además ingresos económicos a las poblaciones locales pobres, para que estas dejen de presionar a los ecosistemas.

Pero para poder ofrecer estos ``servicios ambientales``, se debe transformar la naturaleza. Se debe cambiar el curso de ríos para el abastecimiento de agua, se establecen plantaciones en zonas a las que se antes se les daba otras formas de uso para las captación de CO2, y se cambia la cultura de las poblaciones donde se practica el ecoturismo y en otras zonas se desplaza a las poblaciones locales, generando más impactos en la biodiversidad.

Estas nuevas visiones sobre la conservación no se limita a las fronteras nacionales. Al momento se han propuesto implementar grandes áreas de conservación manejadas por organizaciones conservacionistas que cubren inmensas áreas en varios países, en la que los estados nacionales y las poblaciones locales tienen poco que decir.

MANEJO ADAPTATIVO

Uno de los conceptos que se están impulsando dentro de la biología de la conservación es el manejo adaptativo, y sostiene que dado que existe tan poca información sobre el manejo de los ecosistemas, y el tiempo es corto, se debe actuar rápidamente, por medio de experimentar mientras se hace o ``aprender haciendo``; no se requiere contar con todo lo que se necesita saber de un ecosistema para empezar a manejarlo, porque los problemas que enfrentan son muy graves.

Se aplica sobre todo a ecosistemas habitados por seres humanos.

El manejo adaptativo formula políticas de manejo por experimentación, es una forma de pensar al manejo de ecosistemas, por medio de cambiar el comportamiento de las personas que viven en el. Es decir, que se parte del precepto de que la gente local no tiene suficientes conocimientos sobre cómo deben manejarse los ecosistemas.

Esto es un problema porque, como hemos visto en el caso de las poblaciones amazónicas, existe un manejo muy sofisticado de las zonas boscosas, basado no sólo en el conocimiento que estos pueblos tienen del medio en el que viven, sino en aspectos sagrados y rituales. Por lo tanto, llegar e imponer determinadas formas de manejo de la naturaleza, sobre todo basadas en aspectos mercantilistas, es como llegar a un templo y convertirlo en un mercado, pues para estos pueblos indígenas, la selva es su templo.

Esta forma de abordar el manejar el ecosistema, refleja demasiada fe en la ciencia y un desprecio por los conocimientos y sabiduría que posee la gente local que ha manejado su ambiente tradicionalmente.

Se parte del hecho de que quienes amenazan a la conservación de la biodiversidad son las poblaciones locales, por lo que hay que educarlas, ignorando las principales causas de la destrucción

ambiental, como se explicó antes. Hay que señalar que las poblaciones locales si pueden producir impactos en la biodiversidad, pero esto sucede cuando se produce un quiebre en el manejo tradicional del ecosistema, especialmente por alguna interferencia externa.

La experimentación tiene como propósito aprender sobre los procesos y la estructura del ecosistema, y en base a lo que se va encontrando, proseguir con el manejo. Por eso, el manejo adaptativo es muy costoso y lento, aunque la razón de implementarlo es la prisa.

Aunque uno de los aspectos del manejo adaptativo es que debe haber consenso entre todos los actores, durante el proceso de experimentación se afectan los arreglos sociales y la manera de cómo la gente vive su vida, pues el propósito del manejo adaptativo es transformar el ecosistema y quien está a cargo del manejo viene de afuera.

El Manejo adaptativo es una forma de aprendizaje. Para que el aprendizaje ocurra, debe haber un ambiente estable. Se prefiere que quien lidere este proceso de aprendizaje sea el científico o un conservacionista, porque dicen, que gente del gobierno matiza las decisiones con aspectos políticos.

El manejo adaptativo no pospone acciones hasta que se sepa suficiente, porque el tiempo y los recursos son muy cortos para dejar de tomar algunas acciones, en especial para aliviar problemas como la pobreza y la pérdida de las especies. Pero:

- ❖ ¿no es la pobreza un problema estructural?.
- ❖ ¿Puede superarse la pobreza, experimentando con un ecosistema?
- ❖ ¿Qué pasa si el experimento falla?

Pero se pueden hacer otras reflexiones:

- ❖ quienes plantean este tipo de manejo, en el que gente vive, desconocen que las poblaciones locales tienen un conocimiento y prácticas locales acumuladas que les ha permitido manejar adecuadamente su ambiente
- ❖ aquí se plantea un tipo de manejo condicionado por científicos, de afuera hacia adentro
- ❖ es peyorativo en relación a las poblaciones locales, pues considera que el conocimiento tradicional como un conocimiento supersticioso, donde no es posible establecer de manera clara la relación entre causa y efecto
- ❖
- ❖ el análisis causa - efecto es extremadamente simplista y ya ha sido superado por otras metodologías como el análisis multicriterial
- ❖ muchos de estos experimentos crean fuentes de trabajo a nombre de combatir la pobreza, pero pueden destruir sus formas de

vida tradicional, transformando a estas sociedades que han vivido con dignidad, en consumidores de tercera clase

- ❖ el manejo adaptativo siempre parte de una hipótesis de trabajo. ¿qué pasa si la hipótesis es equivocada? ¿cuál es el costo de este error?
- ❖ ¿No se está jugando con la naturaleza?

Dado que este enfoque de manejo de los ecosistemas involucra la presencia de poblaciones locales, siempre pueden desencadenarse conflictos, porque se espera que la gente cambie su comportamiento en relación con la naturaleza. El temor que tienen es que los conflictos pueden frustrar la experimentación y el aprendizaje.

Se teme además que si se divulga la información recolectada, muchos pueden oponerse a la experimentación, que se puede dar un proceso de "transparencia no controlada", que la experimentación sea vista como inadecuada por más de un actor. Por eso se recomienda que los científicos entreguen la información de manera procesada, para evitar estos conflictos, y se considera que es importante resolver los conflictos, por lo menos temporalmente, hasta alcanzar algunos acuerdos sobre el uso de la tierra y otras actividades productivas posibles.

Lo cierto es que , aunque se ha propuesto al manejo adaptativo como la forma de manejo a ser adoptada por el Convenio Biodiversidad y por algunas legislaciones nacionales, todavía los científicos no saben si funciona o no, ya que sólo hay un ejemplo exitoso en el mundo.

En este ejemplo exitoso, hubo una sólo persona que tomó todas las decisiones. La forma de toma de decisiones fue de arriba hacia abajo, es decir, fue impuesta.

Y mientras se quiere experimentar con la naturaleza, las poblaciones que milenariamente se han relacionado y protegido a la naturaleza, son ignoradas.

PRIVATIZACIÓN DE LA CONSERVACIÓN

Entre las propuestas de conservación de la biodiversidad se considera a la privatización de áreas con importancia biológica, como un instrumento viable, a través de

- ❖ Compra de tierras
- ❖ Administrar áreas protegidas a través de concesiones

Abundan las campañas en las que se pide a individuos preocupados de la conservación que adopten una hectárea de bosques tropicales o de páramos. Gran parte de las organizaciones que llevan a cabo estas campañas son extrajeras (Estados Unidos y Europa) y la mayoría de los propietarios de las reservas son también extranjeros.

Es posible que la intención, tanto de los que apoyan estos proyectos como de los que los ejecutan sea loable, pero entrañan

una serie de conflictos que van desde la problemática de la soberanía nacional, hasta el respeto de los derechos colectivos de los pueblos tradicionales, a las que se les quiere obligar que desalojen los bosques, para la conservación.

Muchas de estas tierras son parte del territorio tradicional de pueblos indígenas y otras poblaciones locales, estén adjudicados legalmente o no. Lo que está en juego es el derecho a la tenencia de la tierra de estas poblaciones. Esto, a más de constituir una violación a los derechos colectivos de esos pueblos y al Convenio 169 de la OIT, que ha sido ratificado por la mayoría de países de América Latina, puede ser fuente de conflictos, como los que existen por ejemplo en la región de la reserva natural "Biosfera Integral Montes Azules" manejado por Conservación Internacional en la selva de Lacandon, en el Estado de Chiapas al Sur de México, con las poblaciones tradicionales, especialmente asociadas con el movimiento zapatista.

Aquellas personas que en Europa o en Estados Unidos apoyan estas estrategias de conservación, ignoran que se está comprando tierras de poblaciones que han protegido adecuadamente su territorio, hasta que llegaron fuerzas externas como intereses madereros, mineros, de bioprospección y hoy de conservacionistas, para acabar con sus tierras y sus costumbres.

La tendencia en América Latina es debilitar las instituciones públicas de conservación, pues se dice que el Estado es ineficiente y corrupto, para que entren las iniciativas privadas a reemplazarlo, cuando la estrategia debería ser el fortalecer a las autoridades estatales y no el permitir que el patrimonio natural esté en manos de organizaciones conservacionistas internacionales.

Esta aproximación que se hace a la conservación de la biodiversidad, no encara las verdaderas causas de destrucción de la biodiversidad, que son de carácter estructural, y por ello pueden ser ineficientes a largo plazo. Adicionalmente, muchas de estas organizaciones de conservación internacionales están en "partnership" con las propias empresas que causan destrucción de la biodiversidad, como son empresas petroleras, mineras, madereras, cadenas de hoteles de lujo, tabacaleras, etc. Su concepción es que las actividades económicas a gran escala no son necesariamente contradictorias con los objetivos de la conservación, pero al mismo tiempo consideran que las poblaciones locales si pueden serlo.

Estas estrategias de conservación constituyen nuevas propuestas de manejo del espacio, de utilización de la naturaleza y de los recursos naturales. Ante esto surgen algunas interrogantes como las siguientes:

- ❖ ¿No constituye esto un atentado a la soberanía territorial y del patrimonio natural?
- ❖ ¿No constituye esta una nueva forma de colonialismo y de apropiación de nuestros recursos?

- ❖ ¿Están habitadas estas inmensas áreas que son compradas para la conservación?
- ❖ ¿Qué sucede con las poblaciones que son desplazadas? ¿No constituye su desplazamiento una violación a las normas vigentes sobre derechos colectivos?
- ❖ ¿No van a ocupar nuevas zonas boscosas? Puesto que han sido desarraigados de sus tierras tradicionales y de su cultura, ¿Podrían desarrollar prácticas que causan mayor pérdida de biodiversidad?
- ❖ En muchos proyectos incluye un componente de concienciación y educación ambiental a las poblaciones locales, ¿No es acaso esta una violación al derecho de los pueblos a mantener sus prácticas, tradicionales y cultura? ¿Han sido consultadas las comunidades a los que quieren ayudar? ¿No es esto un acto de arrogancia? ¿Saben estos biólogos de la conservación más que poblaciones que han ocupado milenariamente estas áreas?
- ❖ ¿A quién pertenecen estas tierras?
- ❖ ¿No se está creando una nueva generación de terratenientes conservacionistas extranjeros?
- ❖ ¿Cuáles son los derechos de aquellos que adoptan una hectárea?
- ❖ ¿A quién rinden cuentas los dueños de las reservas?
- ❖ En una de las campañas de compra de tierras se ofrece a las personas que apoyan en la adquisición de tierras la calificación de "Guardián del bosque tropical" ¿Están calificadas estas personas a ser guardianas de un bosque que no conocen, por el hecho de haber desembolsar dinero?

RESERVAS PRIVADAS

En países como Ecuador, Colombia, Costa Rica, Perú que son considerados megadiversos, pero también Chile, se multiplican año a año las reservas privadas. Estas son compradas en muchos casos por científicos que vienen a estos países con proyectos financiados a través de instituciones de investigación, con dinero de la cooperación bilateral, multilateral, lo que les permite adquirir una serie de conocimiento biológico de los países, e identificar las zonas con mayor potencialidad para la conservación, tomando en cuenta criterios tales como el número de especies de determinados grupos taxonómicos, o de ecosistemas de valor científico y hasta económico. Luego, desarrollan estrategias para adquirir las tierras, ya sea a través de programas tales como los llamados "adopte una hectárea", donde personas de Europa y Estados Unidos desean tranquilizar su conciencia, y hacen donaciones para la compra de estas tierras, o a través de otras estrategias de financiamiento.

El problema es que tanto los científicos que desean conservar la naturaleza a través de la compra de tierras, como las personas que hacen las donaciones para la compra, ignoran, o tal vez pretenden ignorar que en esas zonas existen poblaciones locales que han habitado esas zonas desde tiempos inmemorables. Ignoran además que no son ellos los responsables de la destrucción de la naturaleza, sino que esta obedece a factores externos como la presencia de

empresas madereras, mineras, etc., o que estos pobladores locales se han visto obligados a cambiar sus hábitos de vida por razones estructurales.

Hay que señalar que muchas de las organizaciones que han comprado tierras, o que apoyan estas estrategias, nunca han participado en acciones frontales de defensa de la naturaleza y la conservación de la biodiversidad ni han encarado a sus responsables, sobre todo cuando se trata de empresas transnacionales o el sector privado en general. Se limitan a comprar tierras, y en muchos caso, culpan a los pobres de la destrucción de los bosques y otras áreas ricas en biodiversidad.

Por el contrario, en algunos casos han colaborado con empresas que desarrollan actividades que atentan contra la biodiversidad, los derechos colectivos y ambientales de las poblaciones locales. Ellos participar en la elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de monitoreo, etc. debilitando las estrategias de las organizaciones y comunidades afectadas que tienen que enfrentar a estas empresas, o establecen partnerships.

Las reservas privadas pueden variar desde áreas que ocupan unas pocas hectáreas, hasta territorios que pueden tener el mismo tamaño que alguna pequeña nación europea, especialmente cuando se intenta establecer un corredor biológico. Las tierras son compradas a pobladores locales, pues estas organizaciones internacionales inflan el valor de la tierra, abriendo un mercado de tierras en las regiones que son de su interés. Las comunidades que no quieren vender se ven rodeadas por las reservas privadas, hasta que se vean precisadas a vender. La tierra se registra a nombre de la ONG internacional, y en otros casos de sus socias nacionales. Las propiedades son patrulladas por pobladores locales contratados como guardias privadas de lo que antes se llamaban sus tierras, para impedir la incursión de la gente local.

La intención de los corredores es unir remanentes de bosques para dar continuidad ecológica a los ecosistemas y permitir el desarrollo de poblaciones biológicas. Desde el punto de vista de la biología de la conservación, estos corredores pueden tener sentido, pero atrás de ellos hay una intención de control del espacio, especialmente de áreas donde existen recursos estratégicos como son el agua y la biodiversidad.

Por otro lado, se permite la coexistencia de corredores biológicos con zonas que atentan a la biodiversidad, como puede ser la minería, la industria petrolera, las plantaciones forestales a gran escala, etc., pero se excluye a las poblaciones locales.

Dentro de esta nueva concepción del manejo del espacio, se están implementando en América del Sur una serie de iniciativas con fines de conservación, a través de corredores biológicos. En las zonas tropicales de América Latina se está impulsando una ola de privatización de las áreas ricas en biodiversidad a través de la compra de tierras para unir zonas de reserva ecológica donde se

combinan mosaicos de reservas públicas y privadas con categorías de manejo creadas por organizaciones conservacionistas internacionales.

LAS ONG DE CONSERVACIÓN Y EL CONVENIO DE BIODIVERSIDAD

En la última Conferencia de los países que son parte del Convenio de Biodiversidad (COP VII), que tuvo lugar en la ciudad de Kuala Lumpur, Malasia en febrero del 2004, asistimos al avance de un nuevo modelo de control del territorio y privatización de la vida.

El programa de trabajo que fue adoptado para áreas protegidas, donde se encuentran recursos estratégicos como el agua y los recursos genéticos, no fue una excepción, y se legitimó la ideología de la biología de la conservación.

Muchas atribuciones que han pertenecido tradicionalmente al Estado, se delega a ONG de la conservación internacionales.

La decisión sobre áreas protegidas adoptada en la COP VII, empieza por dar una bienvenida al compromiso y declaración hechos por el consorcio de ONG sobre áreas protegidas, y presentados durante la Conferencia, en el que se comprometen a apoyar la implementación del plan de trabajo en áreas protegidas.

El consorcio está compuesto por BirdLife, Conservation International (CI), Flora & Fauna International (F&FI), The Nature Conservancy (TNC), Wildlife Conservation Society (WCS), WWF y el WRI.

Para estas organizaciones, las áreas protegidas son la piedra angular de la conservación. A pesar de que la conservación vía áreas protegidas ha demostrado ser ineficiente, y ha sido promovida precisamente por estas organizaciones, muchas veces violando de los derechos de poblaciones locales que han ocupado estos territorios conservados.

Hoy, estas mismas organizaciones "descubren" que las poblaciones locales cumplen un importante papel en el manejo de áreas protegidas, después de que han sometido a numerosas comunidades a reasentamientos forzados .

Su objetivo es desarrollar un enfoque sistemático para apoyar áreas protegidas gubernamentales y otros compromisos de conservación, a través de asociaciones público-privadas, incluyendo grupos indígenas, otras ONGs y el sector privado.

Entre las áreas de apoyo, estas ONG se han comprometido a apoyar a los países y otros socios a hacer evaluaciones técnicas sobre las mayores amenazas a las áreas protegidas y mitigar sus impactos.

Estas organizaciones como amenaza a las áreas protegidas el crecimiento de la población, es decir las poblaciones pobres que han vivido en estas áreas y que han sido capaces de proteger estas áreas.

En su plan de trabajo se proponen colaborar en áreas protegidas no tradicionales, incluyendo áreas protegidas privadas y zonas núcleo de concesiones forestales. Complementan su propuesta con planes de certificación forestal.

Estas ONG manejan de manera conjunta aproximadamente mil millones de dólares por año para acciones de conservación en 120 países. La mayoría de los recursos provienen del sector privado, como fundaciones, individuos y corporaciones.

Solo The Nature Conservancy maneja 120 millones de dólares para el programa "Parques en Peligro". El principal donante es USAID y cubre 13 millones de ha. en América Latina y El Caribe, en 16 países y 45 paisajes y están buscando nuevos fondos de donantes públicos y privados.

En su documento se refleja cómo estas ONG, a través de sus redes ecológicas, ecorregiones, corredores biológicos y zonas de amortiguamiento, pretenden controlar grandes territorios en zonas con importancia desde el punto de vista de la biodiversidad, en todos los continentes.

La Comunidad Andina ha establecido también una alianza con la ONG estadounidense Conservación Internacional para implementar la estrategia andina de biodiversidad, como lo revela el memorando de entendimiento firmado por los ministros del ambiente de la Comunidad, con esta ONG en las oficinas del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington.

REFERENCIAS

Birdlife, CI, F&FI, Greenpeace, TNC, WCS, WWF. 2004. Joint NGO Statement and Joint Commitment on Protected Areas. To support implementation of a string Programme of Work on Protected Areas under the CBD.

CDB/UNEP/CBD/COP/7/32

KAI N. L. 1999. Appraising Adaptive Management" Conservation Ecology 3(2): 3 (online).

BELLINGHAUSEN H. 2003. Pretextando preservación biológica, se apodera de datos y tierras, señala análisis. Conservación Internacional, caballo de Troya de gobierno y transnacionales de EU: CAPISE. La Jornada. México D.F. Domingo 8 de junio de 2003

Comunidad Andina. Biodiversity Strategy. 2003. Memorandum of Understanding between the General Secretariat of the Andean Community and Conservation International.

DELGADO, G.C. 2002. Los proyectos Verde del Banco Mundial: esquema de penetración en vísperas del PPP. El Cotidiano.

GONZÁLEZ G. Conservación Internacional pide represión contra zapatistas y campesinos. Centro de Desarrollo indígena. Costa Rica.

RUIZ, C. 2003. Controversia Ambiental en Selva Lacandona. Claridad. 23 de mayo del 2003

RUIZ, C. 2003. Espionaje Ambiental. Claridad, 3 de julio 2003